



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## Proyecto de Declaración

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### ***Declara***

Expresar su preocupación ante la interrupción del envío de kits de ADN a las sedes consulares argentinas en el exterior, medida que afecta el mecanismo destinado a facilitar la búsqueda e identificación de personas que podrían ser hijas e hijos de desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en la República Argentina.

**Mónica Frade**

**Diputada de la Nación**

**Maximiliano Ferraro**

**Esteban Paulon**

**Sabrina Selva**

**Juan Carlos Molina**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Recientes informes periodísticos han dado cuenta de la interrupción del envío de kits de ADN a los consulados argentinos en el exterior, herramienta que permitía a personas con dudas sobre su identidad realizarse pruebas genéticas en las representaciones diplomáticas del país.

Este mecanismo facilitaba que personas que viven fuera de la Argentina y sospechan ser hijas o hijos de personas desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) pudieran aportar muestras de sangre para su posterior análisis en el marco de las políticas de restitución de identidad impulsadas por el Estado argentino.

El sistema, implementado hace aproximadamente dos décadas, permitía la toma de muestras en consulados mediante kits enviados por valija diplomática, lo que hacía posible avanzar en investigaciones vinculadas al derecho a la identidad, sin exigir que las personas interesadas debieran trasladarse al país para realizar los estudios correspondientes.

Distintas organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos han manifestado su preocupación ante la interrupción de este procedimiento, señalando que podría dificultar el acceso a pruebas genéticas para quienes residen en el exterior y desean esclarecer su identidad biológica.

La búsqueda de los niños y niñas apropiados durante el terrorismo de Estado constituye una política pública de larga trayectoria en la Argentina, basada en el reconocimiento del **derecho a la identidad como un derecho humano fundamental**. En ese marco, los mecanismos que facilitan la toma de muestras y el acceso a estudios genéticos han sido herramientas relevantes para avanzar en la restitución de identidades y en los procesos de memoria, verdad y justicia.

En este sentido, resulta necesario poner de relieve la importancia de sostener y fortalecer las políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la identidad y a acompañar las investigaciones destinadas a esclarecer los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Fuentes:

<https://efe.com/mundo/2026-04-08/milei-paraliza-fuera-argentina-busqueda-bebes-robados-dictadura/>

<https://www.infobae.com/america/agencias/2026/04/08/milei-paraliza-fuera-de-argentina-la-busqueda-de-bebes-robados-en-la-dictadura/>

**Mónica Frade**  
**Diputada de la Nación**